

Expediente: 1590/18-D3
Carátula: CAMPOS CARLOS ALBERTO Y CORDOBA JUAN DAVID C/ TORRES FRANCISCO NICOLAS Y OTROS Y
SUCESTORES DE LAZARTE JUAN CARLOS SI/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20276524608 - CAMPOS, CARLOS ALBERTO-ACTOR
20276524608 - CORDOBA, JUAN DAVID-ACTOR
27242007714 - TORRES, FRANCISCO NICOLAS-DEMANDADO
90000000000 - AREDES, MARTIN FRANCISCO-DEMANDADO
23337031889 - LAZARTE, JUAN JOSE-DEMANDADO
20340608349 - A.A.V. S.R.L., -DEMANDADO
23337031889 - LAZARTE, CLAUDIO JESUS-DEMANDADO
23337031889 - LAZARTE, CARLOS JOSE-DEMANDADO
23337031889 - RONDOLETTO, CLAUDIA ROSA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1590/18-D3



H105015728452

JUICIO: CAMPOS CARLOS ALBERTO Y CORDOBA JUAN DAVID c/ TORRES FRANCISCO
NICOLAS Y OTROS Y SUCESTORES DE LAZARTE JUAN CARLOS s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 1590/18-D3 - Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025

- 1) Atento las constancias del presente cuaderno de pruebas, en especial cédula de notificación de fecha 16/05/25 y acta de incomparecencia del 21/05/25, de conformidad a lo dispuesto por el 360 actual CPCyC supletorio al fuero, corresponde tener presente el apercibimiento allí dispuesto para su valoración en definitiva por cuanto el absolvente no ha comparecido a la audiencia fijada para el día 21/05/25 a horas 10:00, pese a encontrarse debidamente notificado.
- 2) En consecuencia, firme el presente, corresponde desbloquear el acceso informático del pliego de posiciones oportunamente reservado para su compulsa por las partes. ALA 1590/18-D3.

Actuación firmada en fecha 23/06/2025

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.